



RESOLUCIÓN N° 16 /18.-

NEUQUEN, 24 de mayo de 2018.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y

CONSIDERANDO:

Que, el art. 5° del citado cuerpo normativo dispone que el Fiscal General es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal, en cuyo ámbito ejerce funciones de Superintendencia;

Que, en tal contexto el Ministerio de la Ciudadanía de la Provincia del Neuquén requiere la designación de representantes del Ministerio Público Fiscal para integrar la Mesa Interinstitucional de Trabajo sobre Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes;

Que, la misma tiene por objetivo crear un espacio de articulación entre las áreas del Estado que tratan directa o indirectamente la problemática, a fin de compartir líneas de abordaje, mejorar los circuitos de corresponsabilidad, planificar acciones en calve de políticas de promoción, prevención y elaborar procedimientos unificados de detección, prevención y acompañamiento activo y responsable;

Que, resulta menester el nombramiento de funcionarios cuyas tareas en el ámbito del Ministerio Público guarden íntima relación con los objetivos mencionados;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el inciso 5° y 8° de la Ley N° 2.893,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: DESIGNAR al Dr. GERMAN MARTIN y a la Dra. MARIA SOL

BIALOUS para integrar, en representación del Ministerio Público Fiscal, la Mesa Interinstitucional de Trabajo sobre Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes .

ARTICULO 2°: Los nombrados podrán actuar de manera conjunta o indistintamente, en calidad de representante titular y/o suplente.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, a la Dirección de Gestión Humana y a las designadas; publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.

Dr. JOSE IGNACIO GEREZ

Fiscal General